

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECONOFARM S. A. CELEBRADA EL  
MARTES 26 DE MARZO DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil trece, a las doce horas, en las oficinas ubicadas en las calles Cristóbal de Acuña No. 411 y Toribio Montes de ésta ciudad, se reúnen los Accionistas de la compañía ECONOFARM S.A., bajo la Presidencia del Ing. Galo Villamar Villafuerte, y actuando como Secretario el Ing. Luis Enrique Coloma, Gerente General. La Secretaría procede a formular la siguiente lista de asistentes de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías.

	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)</b>	
<b>CORPORACION GRUPO FYBECA S.A.</b>		
<b>Propietaria de 4'363,283 acciones ordinarias y Nominativas de USD 1,00 cada una. Representada por el Ingeniero Luis Enrique Coloma</b>	<b>USD</b>	<b>4'363,283.00</b>
<b>ING. GALO VILLAMAR V.</b>		
<b>Propietario de 17 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.</b>	<b>USD</b>	<b>17.00</b>
<b>Total Capital Suscrito y Pagado .....</b>	<b>USD</b>	<b>4'363,300.00</b>

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD 4'363,300.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS, 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA) se encuentra íntegramente representado, el señor Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se dé lectura al Orden del Día, que previamente a ésta reunión elaboraron entre todos los presentes, Orden del Día que es el siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos, así como los Informes que deben presentar el Gerente General, el Auditor Externo y la Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico de 2012.**
- 2. Ordenar el reparto de Utilidades del Ejercicio 2012.**
- 3. Aprobar el presupuesto para el año 2013, presentado por la Administración.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el Ejercicio 2013**
- 5. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2013.**

**6. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico del 2012 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2013.**

La Comisario de la Compañía Srta. Cristina Arévalo B. fue especialmente convocada a ésta reunión.

El Presidente pregunta a los concurrentes si todos están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que van a tratarse en esta reunión.

Una vez constatado el quórum, el Presidente procede a instalar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ECONOFARM S. A. A continuación, el Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra el Gerente General, Ing. Luis Enrique Coloma., quien textualmente expresa:

x ) "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía Econofarm S.A. y en  
Anual correspondiente al 2012, año durante el cual la gestión estuvo a  
cargo del Ingeniero Pedro Villamar Utreras".

**Breve Reseña Económica & Regulatoria -**

El año 2012 terminó con un crecimiento económico de aproximadamente 4.5%, porcentaje sustancialmente inferior al 8% de crecimiento del año anterior y ligeramente superior a la inflación anual del 4,2% informado por las autoridades económicas nacionales.

Se estima que el mercado farmacéutico aportó con un crecimiento de alrededor del 7%. El ritmo de crecimiento del crédito otorgado por la banca privada al igual que las remesas recibidas de ecuatorianos en el exterior cayeron frente el año anterior, contribuyendo así a una reducción de la liquidez en la economía, lo cual provocó una contracción del crecimiento del sector productivo en especial durante el segundo semestre del 2012.

El déficit fiscal del año 2012 se mantuvo similar al del año anterior, especialmente en la balanza comercial no petrolera, a pesar de haber contado en el año 2012 con un precio promedio del barril de crudo ecuatoriano de alrededor de USD 95. (Se estima que el barril de petróleo promediara US\$91,6 durante el 2013). Así mismo, se estima que las recaudaciones fiscales llegaron a 11.2MM\$, y sobrepasaron los ingresos petroleros.

Durante el año 2012, la legislación laboral se volvió más rígida con impactos importantes en la microeconomía de las empresas. A principios del año 2012, las autoridades gubernamentales decidieron que el salario básico se incremente en un 10.6%. (US\$292 mensuales). Así mismo, el gobierno ecuatoriano tomó medidas tendientes a reducir la importación de bienes de consumo para reducir el déficit comercial hacia el segundo

semestre el año y se adoptaron medidas tendientes a restringir el crédito bancario.

Las tendencias macroeconómicas adoptadas por el Gobierno Nacional hace cinco años, se mantienen consistentes durante el año 2012 y no se estima que tengan cambios en el año 2013, el cual iniciará con elecciones generales en las cuales se prevé un triunfo cómodo de las actuales autoridades, quienes han anunciado una radicalización de su modelo económico.

### **Actividades encaminadas a la consolidación estratégica y operacional**

Las ventas del año 2012 se cerraron con un valor USD 243'908.896.13 con un promedio mensual de crecimiento del 1.66%.

Se registraron siete meses con ventas superiores al promedio mensual, siendo estos los meses de Marzo, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Octubre y Diciembre. Por lo general, estos incrementos obedecen a periodos estacionales en las ventas, los mismos que reflejan promociones puntuales de la marca, promociones a través de Tres Días SanaSana en las diferentes regiones del país y meses donde fin de mes y quincena terminan en días laborales y no fines de semana.

En los meses de Abril, Septiembre y Noviembre se aprecia disminuciones debido a que representan meses donde hay feriados y entrada a clases de la sierra y costa, por lo general son meses donde los clientes se encuentran con bajos niveles de liquidez por los motivos anteriormente mencionados.

#### *Logros significativos del año*

Al 31 de diciembre del 2012 se realizó la apertura de 46 nuevos locales y se realizaron 17 traslados, alcanzando con estas un total de 404 puntos a nivel nacional.

En el mes de febrero se incorporó 9 farmacias Sumédica bajo la razón social de Econofarm S.A.

En la IX premiación realizada por la Corporación Ekos, SanaSana fue galardonada con la entrega del Primer Lugar dentro de la categoría Libre Compra.

A fines del año en mención y como parte de nuestra contribución con el medio ambiente, farmacias SanaSana y Quito Verde trabajaron en el mantenimiento físico de los espacios verdes intervenidos en el parque ecológico de Solanda (sur de Quito).

#### *Hechos extraordinarios que afectaron la operación*

Entre los principales hechos que afectaron el normal desempeño de la marca están la permanente presión por parte de la competencia y la apertura de sus nuevos locales en sitios muy cercanos a los nuestros.

**Breve reseña de las principales cuentas de los estados financieros de la Compañía -**

Los Ingresos Ordinarios en el año 2012 llegaron a \$ 292'226.401,71. La venta en farmacias en el 2012 fueron \$ 243'908.896,13. La venta a las compañías relacionadas fue de \$ 17'861.658,41 millones.

Por resolución de los Accionistas, el capital social que es de \$ 4'363.300,00 en el año 2012 no tuvo ningún incremento en relación al 2011.

La utilidad total del período ascendió a \$ 8'406.065,87, de la cual ha sido deducida la participación del 15% correspondiente a los trabajadores de la compañía.

La utilidad neta a disposición de los accionistas después del Impuesto a la Renta y del 10% de Reserva Legal es de \$ 5.743.552,91.

Las decisiones de los Accionistas han sido cumplidas durante el ejercicio del 2012 de manera integral.

Se concluye este informe agradeciendo a los señores Accionistas por la confianza depositada en la gestión de los administradores. Se agradece a los señores Directores, Gerentes y Ejecutivos de la Empresa, quienes brindaron su colaboración en todo momento, de igual manera el reconocimiento a todos los empleados que han contribuido en gran forma a los buenos resultados de la Compañía en el año 2012

A continuación, se ordena a Secretaría leer el Informe de la Comisario de la Compañía, Srta. Cristina Arévalo B., del cual se desprende que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y sus Anexos correspondientes al Ejercicio 2012 y que han sido presentados a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, son correctos y confiables.

Prosiguiendo con la sesión, se ordena a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos Price Waterhouse Coopers, en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la posición financiera de ECONOFARM S.A. al 31 de diciembre del 2012.

Una vez puestos por la Presidencia a consideración de los señores Accionistas los Estados Financieros y Anexos, así como los Informes de Gerente General, Auditores Externos y de la Comisario, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico 2012, son aprobados por unanimidad.

Continuando con la sesión, el Presidente, Ing. Galo Villamar V. ordena se pase a tratar el segundo punto del Orden del Día, que es: Ordenar el Reparto de las Utilidades del Ejercicio Económico del 2012. El Presidente propone la siguiente distribución de utilidades:

<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO 2012</b>	<b>USD 8'406.065,87</b>
<b>IMPUESTO A LA RENTA</b>	<b>USD 2'024.340,41</b>
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>USD 6'381.725,46</b>
<b>RESERVA LEGAL</b>	<b>USD 638.172,55</b>
<b>UTILIDAD TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>USD 5'743.552,91</b>

Después de cruzar algunas ideas sobre la propuesta del Presidente respecto a la distribución de utilidades, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, aprueba por unanimidad la distribución de utilidades antes indicada y repartir la cantidad de USD 5'743.552,91, equivalente a la totalidad de la utilidad disponible para los accionistas.

Una vez tratado y aprobado por unanimidad el segundo punto del Orden del Día, el Presidente ordena se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día, que es aprobar el presupuesto para el año 2013 presentado por la Administración.

Los asistentes analizan el presupuesto elaborado por la Administración para el Ejercicio Económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

Una vez tratado y aprobado por unanimidad el tercer punto del Orden del Día, el Presidente ordena se pase a tratar el cuarto punto del Orden del Día que es el Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio 2013.

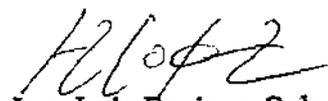
Después de cruzar algunas ideas entre los presentes, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas elige por unanimidad a la señorita Cristina Arévalo Burgos, Comisario Principal para el Ejercicio 2013 y como comisario suplente a la señora Ana Arévalo de Jiménez.

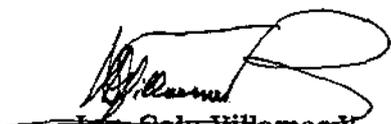
Continuando con la sesión, el Presidente indica se pase a tratar el quinto punto del Orden del Día que es la Designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2013. La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, resuelve por unanimidad que se realizará otra junta de accionistas con el fin de nombrar auditores externos.

A continuación el Presidente ordena se pase a tratar el sexto punto del Orden del Día que es Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico 2012 autorizado en la Junta General Ordinaria Universal del año pasado, que es de USD 1.452, 00 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2013. Luego de intercambiar opiniones, la Junta General decide asignar como provisión de este gasto por el año 2013, la suma de USD 1.600

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el Presidente, ordena unos minutos de receso para la redacción de esta Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones. Se levanta la sesión a las catorce horas, firmando para constancia todos los Accionistas, juntamente con el Presidente y el Gerente General - Secretario por tratarse de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

  
Ing. Gato Villamar V.  
PRESIDENTE

  
Ing. Luis Enrique Coloma  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

  
~~Ing. Gato Villamar V.~~  
ACCIONISTA

  
CORPORACION GRUPO FYBECA S.A.  
ACCIONISTA  
Representada por el Ing.  
Luis Enrique Coloma